

**Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 17 de enero del 2007.

No.5

***Folleto Anexo***  
***al***  
***Periódico Oficial***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO  
2007 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: CHINIPAS, EL TULE,  
GALEANA, MATACHI, MADERA, OCAMPO, OJINAGA, NONOAVA, SAN  
FRANCISCO DE BORJA, ALLENDE, BACHINIVA, COYAME DEL SOTOL,  
SATEVO, SAUCILLO, IGNACIO ZARAGOZA, BALLEZA, JANOS,  
JULIMES, LOPEZ, MANUEL BENAVIDES, MAGUARICHI, MATAMOROS,  
MORELOS, MORIS, NAMIQUIPA, PRAXEDIS G. GUERRERO, RIVA  
PALACIO, ROSALES, ROSARIO, URUACHI, URIQUE, SAN FRANCISCO  
DE CONCHOS Y SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.**

**Presidencia Municipal**

San Francisco del Oro, Chih.

H. Ayuntamiento 2004 - 2007

**A 29 DE DICIEMBRE DE 2006**

LA SUSCRITA LIC. MARIA DE LOURDES RODRÍGUEZ FLORES, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL ORO, DISTRITO HIDALGO, ESTADO DE CHIHUAHUA. HACE CONSTAR Y:

**CERTIFICA**

QUE EL LIBRO SIN NUMERO DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO, A FOJAS 155 A 159 APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO 85 EN LA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA No. 85 EN SAN FRANCISCO DEL ORO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO HIDALGO, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO LOS C. ING. PORFIRIO HUERTA LUEVANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HUMBERTO ESPINOZA DEL VAL, C. VALENTE GUTIERREZ GONZALEZ, C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ AGUILAR, C. ELVA VIRIDIANA CHAVEZ RIVERA, C. JOSE LUIS HERNÁNDEZ HOLGUIN, C. VICTORIA PORTILLO DIAZ Y EL C. SALVADOR ZÚNIGA BARRAZA, CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES; ASI COMO EL C. MANUEL ALVARO RODRÍGUEZ FLORES, SINDICO MUNICIPAL. TRATÁNDOSE EN ESTA SESION COMO UNICO PUNTO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON UNA INVERSIÓN GLOBAL DE \$22,166,305.00 (VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN, FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL. DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HABIÉNDOSE TRATADO TODO LO REFERENTE AL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y ACUERDO, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS 15:00 HORAS DEL DIA Y FECHA ANTES SEÑALADOS.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL, VA EN UN FOJA UTIL DEBIDAMENTE COTEJADA, SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIHUAHUA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

**A T E N T A M E N T E****"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"****LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DEL ORO  
ADMINISTRACION 2004 - 2007

LIC. MARIA DE LOURDES RODRÍGUEZ FLORES

RECIBIRNOS POR ~~PRESENTADO~~ CON EL ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO ADMINISTRATIVO 2007 EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH. PARA EL AÑO DEL 2007. IMPORTA LA CANTIDAD DE \$22,166,305.00 (VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO .- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH. , SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA.

H. AYUNTAMIENTO DE: SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007

	13,298,235.00
I SERVICIOS PERSONALES	771,663.00
II MATERIALES Y SUMINISTROS	1,599,155.00
III SERVICIOS GENERALES	1,725,337.00
IV TRANSFERENCIAS (subsídios)	0.00
VI BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,705,379.00
VII OBRA PÚBLICA	0.00
VIII DEUDA PÚBLICA	<u>19,099,769.00</u>
SUBTOTAL	
IX RAMO 33	1,058,247.00
F.I.S.M.	2,008,289.00
F.A.F.M.	<u><u>22,166,305.00</u></u>
TOTAL	

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL ORO, CHI.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007

SUB-CTA	SUBS-CTA	NOMBRE		
501		REMUNERACION DEL PERSONAL C.P.		
	0	1	SUELDO BASE	
			PRESIDENCIA	\$244,732.50
			SECRETARIA	\$470,199.57
			TESORERIA	\$476,081.65
			POLICIA	\$1,576,297.72
			OBRAS PUBLICAS	\$217,905.00
			SERVICIOS MUNICIPALES	\$5,085,419.42
			OFICIALIA MAYOR	\$129,319.14
			DESARROLLO RURAL	\$353,320.00
				\$8,553,275.00
501	0	2	GRATIFICACIONES	
			REGIDORES (GRATIF. ANUAL)	\$93,333.33
			REGIDORES (GRATIF.MENSUAL)	\$840,000.00
				\$933,333.33
501	0	3	COMPENSACIONES FIJAS	
			PRESIDENCIA	\$299,472.00
			SECRETARIA	\$173,940.00
			TESORERIA	\$206,800.00
			POLICIA	\$149,988.00
			OBRAS PUBLICAS	\$155,304.00
			SERVICIOS MUNICIPALES	\$254,960.00
			DESARROLLO RURAL	\$100,800.00
				\$1,341,264.00
501	0	4	PRIMA VACACIONAL	
			PRESIDENCIA	\$5,028.75
			SECRETARIA	\$12,565.11
			TESORERIA	\$14,018.50
			POLICIA	\$17,420.63
			OBRAS PUBLICAS	\$4,477.50
			SERVICIOS MUNICIPALES	\$84,885.47
			OFICIALIA MAYOR	\$3,491.04
			DESARROLLO RURAL	\$4,755.00
				\$146,642.00
501	0	5	COMP. X HORAS EXT. Y SUPLENCIAS	
			SECRETARIA	\$15,000.00
			TESORERIA	\$10,000.00
			POLICIA	\$50,000.00
			SERVICIOS MUNICIPALES	\$75,369.00
			OFICIALIA MAYOR	\$12,000.00
				\$162,369.00
501	0	8	GRATIFICACION ANUAL	
			PRESIDENCIA	\$26,820.00
			SECRETARIA	\$54,109.59
			TESORERIA	\$55,938.52
			POLICIA	\$185,820.00
			OBRAS PUBLICAS	\$23,880.00
			SERVICIOS MUNICIPALES	\$609,414.73
			OFICIALIA MAYOR	\$15,589.16
			DESARROLLO RURAL	\$38,720.00
				\$1,010,292.00
501			SINDICATURA	\$375,000.00
				\$375,000.00

502	0	1	TRABAJOS EVENTUALES	\$235,000.00	
		4	PRIMA VACACIONAL	\$-	
		7	GRATIFICACION ANUAL	\$-	\$235,000.00
503	0	1	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	\$100,560.00	\$100,560.00
504	0	4	SERVICIO MEDICO A TRAB. DEL MPIO.	\$440,500.00	\$440,500.00
505	0	1	HONORARIOS	\$12,000.00	\$12,000.00
511	0	1	MATERIAL DE OFICINA	\$37,445.00	
		2	MATERIAL DE COMPUTADORA	\$38,690.00	
		3	MATERIAL DE IMPRENTA	\$19,877.00	
		4	LIBROS Y REVISTAS	\$59.00	
		5	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	\$10,918.00	
		7	OTROS	\$2,847.00	\$109,836.00
512	0	1	POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	\$6,969.00	\$6,969.00
513	0	1	NEUMATICOS Y CAMARAS	\$39,333.00	
		2	COMBUSTIBLES	\$351,738.00	
		3	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$39,804.00	
		4	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$16,337.00	
		5	MATERIAL ELECTRICO	\$4,820.00	
		6	REFACC. ACCESORIOS, HERR.MENOR	\$125,194.00	
		8	PINTURAS	\$1,069.00	\$578,295.00
514	0	1	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$28,265.00	
		2	PRENDAS DE PROTECCION	\$4,540.00	
		8	OTROS MATERIALES DE SEG. PUB.	\$426.00	
		10	ALIMENTACION DE PERSONAS	\$40,074.00	
		11	UTENCILIOS PARA EL SER. DE ALIM.	\$529.00	
		17	ARTICULOS DE BIBLIOTECA	\$25.00	
		20	MATERIAL Y SUMINISTROS VARIOS	\$2,704.00	\$76,563.00
521	0	1	ARRENDAMIENTO DE ED. Y LOCALES	\$16,700.00	\$16,700.00
522	0	1	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	\$3,804.00	
		2	SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	\$132,060.00	
		3	ENERGIA ELECTRICA	\$772,416.00	
		4	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$28,354.00	
		5	FLETES, MANIOBRA Y ALMACENAJE	\$4,000.00	
		6	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA	\$180.00	
		8	PLACAS Y TENENCIAS	\$1,617.00	\$942,431.00
523	0	1	IMPRESIONES	\$6,652.00	
		2	AVISOS OFICIALES	\$823.00	
		3	PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	\$33,506.00	\$40,981.00

524	0	1	ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROY.	\$9,246.00	
		2	AVALUOS TECNICOS DE PREDIOS	\$5,032.00	\$14,278.00
525	0	1	INTERESES, DESCOTOS. OTROS SERV.	\$14,593.00	
		2	SEGUROS Y FIANZAS	\$21,725.00	
		4	GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$15,695.00	
		7	FORMATOS DE ACTAS DE REG. CIVIL	\$7,121.00	\$59,134.00
526	0	1	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	\$88,473.00	
		2	MANT. Y REP. DE EQ. MOB. DE OFNA	\$6,443.00	
		3	MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQ. PESADO	\$1,410.00	
		4	MANT. Y REP. DE EQ. DE COMPUTO	\$4,956.00	
		6	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COM.	\$460.00	\$101,742.00
527	0	1	CONSER. Y REP. DE ED. PUBLICOS	\$1,931.00	
		2	REP Y. MANT. DE VIALIDADES	\$187.00	
		3	REP. Y MANT. DE ALUM. PUBLICO	\$212.00	
		4	REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDI.	\$2,464.00	
		5	REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	\$30,000.00	
		8	MANT. LOCALES DEP. Y RECREACION	\$107,038.00	
		9	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$20,275.00	
		11	HECHURA DE FOSA Y GAVETA	\$16,347.00	\$178,454.00
528	0	1	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN	\$203,435.00	\$203,435.00
531	0	1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$198,756.00	
		3	INST. SOCIALES NO LUCRATIVAS	\$71,800.00	
		4	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$115,500.00	
		5	BECAS	\$142,000.00	
		7	FOMENTO AL DEPORTE	\$197,446.00	
		9	SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$4,000.00	
		11	SUBSIDIOS AL SISTEMA DIF	\$520,000.00	
		12	PROTECCION ANCIANOS Y DESV.	\$168,100.00	
		13	SUB. AGRUPACIONES CAMPESINAS	\$100,789.00	
		15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$236,946.00	\$1,755,337.00
569	0	1	OBRA "A"	\$1,705,379.00	\$1,705,379.00
591			F.I.S.M.	\$1,058,247.00	\$1,058,247.00
592			FORT. MPAL.	\$2,008,289.00	\$2,008,289.00
TOTAL				\$22,166,305.33	\$22,166,305.33